República de Colombia y en su nombre el

Centro de Educación de Adultos

José Antonio Ricaurte

Licencia de Funcionamiento según Resolución N° 851 del 03 de agosto de 2.011
Emanada de la secretaria de Educación de Malambo.

Confiere a:

Laura Vanesa Suarez Gomez

Cc. N° 1.082.833.708 Santa Marta - Magdalena

El Titulo de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los ciclos reglamentarios de la educación de jóvenes y adultos en el nivel Educación Media Académica, Según los planes y programas Vigentes en la Ley 115 de 1994 y reglamentado por el articulo 11 del decreto 1860 de agosto 1994 en concordancia con el decreto 3011 de 1997 y el decreto 1290 de 2009.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE EDUCACION CEDAJAR

Yenis Serrano Reyes
Rectora

CENTRO DE EDUCACION CEDAJAR

Franilyn Caro Palomino
Director Administrativo

Registro de Diplomas
Acta N° 21 N° de Orden 1354
Folio N° 062 Libro 02

Dado en Malambo a los 12 dias del mes de diciembre de 2.021.

Acta Individual de grado

Centro de Educación de Adultos

José Antonio Ricaurte

C E D A J A R

Licencia de funcionamiento N.° 851 de agosto 03 de 2.011 Malambo – Atlántico,
Nit: 72214966-0 códigos ICFES 149674, DANE: 308433075913
Dirección: Calle 10 N 1W-27 Bellavista Tel: 605 317 01 91 Cel: 301 273 31 77
Malambo - Atlántico

Acta de Grado N° 21

En el Municipio de Malambo – Atlántico a los 12 dias del mes de Diciembre de 2021 atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 88 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, el Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.y el decreto 3011 de 1997, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rectora y Director Administrativo, del *Centro de Educación de Adultos José Antonio Ricaurte*, Educación para Jóvenes y Adultos, con licencia de funcionamiento N° 851 *de Agosto 03 de 2.011* , emanada de la Secretaria de Educación de Malambo, Comprobada la situación legal y académica de cada uno (a) de los (a) Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de *Bachiller Académico* al Graduando (a) cuyo Nuero de orden, Nombres, Apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación.

Laura Vanesa Suarez Gómez

T.i: N° 1.082.833.708 Santa Marta - Magdalena

Es fiel copia tomada del acta original N° 21 de fecha 12 diciembre de 2021, que consta de 36, estudiantes graduandos, que comienza con los Apellidos de Ángel González Luis Mario y cierra con los Apellidos de Vergara Tobias Aneth Johanna. En constancia se firma la presente Acta de Grado, por quienes intervinieron en cumplimiento en ella.

Dado en Malambo – Atlántico a los 12 dias del mes de diciembre de 2021.

CENTRO DE EDUCACION CEDAJAR JOSE ANTONIO RICAURTE

Yennis Serrano [illegible]
C.c22.529.740 Malambo
Rectora

CENTRO DE EDUCACION CEDAJAR JOSE ANTONIO RICAURTE

[illegible] M. Cura Palomino
C.c: 72.214.966 Barranquilla
Director Administrativo

Libro: 02 Folio: 062 N° Diploma: 1354

CERTIFICADOS EN CALIDAD

AIES | ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La República de Colombia y en su nombre

LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS "AIES"

Licencia de funcionamiento No 1121 del 13 de Diciembre de 2016, Registro de Programa según Resolución 1441 del 28 de Septiembre de 2021 emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

•••

Confiere el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

a:

Laura Vanesa Suarez Gomez

Identificado con D.I : 1.082.833.708 **De:** Santa Marta

Por haber cursado y aprobado con una intensidad de 1.152 Horas.
Dado en Santa Marta D.T.C.H a los 17 Días del Mes de Diciembre del 2022

DIRECTOR

SECRETARIA (O) GENERAL

Folio No: 27 Acta 46 Libro 001

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA ACADÉMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS "AIES"
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL
DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento según Resolución No. 1121 del 13 de Diciembre de 2016 emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

ACTA No. 016

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H. a los 17 días del mes de Diciembre de 2022, se Reunieron con el fin de Formalizar la Certificación de los alumnos que finalizaron satisfactoriamente en el Programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO** el Director y la Secretaria Académica de la **ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS "AIES"**, aprobada mediante Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 1121 del 13 de Diciembre de 2016, y registros de programas según resolución No. 1441 Del 28 Septiembre 2021, resolución No. 0881 del 30 de Noviembre 2017, resolución No. 0809 del 04 de Mayo 2018, resolución No. 0845 del 15 de Mayo 2018, resolución No. 1002 Del 15 Julio 2019 emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y lo contemplado en el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes le confiere la presente certificación de aptitud ocupacional por competencias como TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO a los alumnos cuyos nombres y apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

LAURA VANESA SUAREZ GOMEZ

IDENTIFICADO (A) CON DOC. DE IDENTIDAD N° 1082833708 DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 016 de fecha 17 de Diciembre de 2022, que consta de 452 graduandos, comienza con el nombre de **ADA ROSA HERRERA BONILLA** y cierra con el nombre de **YOLANIS DAYANA PEÑA ROMERO.**

Se firma y sella por quienes en ella intervinieron.
Dado en Santa Marta DTCH, a los 17 días del mes de Diciembre de 2022.

Director

Secretaria Académica

AIES | ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS

LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS "AIES"

Licencia de funcionamiento No 1121 del 13 de Diciembre de 2016, Registro de Programa según Resolución 1167 del 26 de Diciembre de 2016, emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

RECONOCE A:

Suarez Gómez Laura Vanesa

Identificado con D.I : *1082833708*

Por su excelente desempeño en las Prácticas Laborales, mostrando gran sentido de pertenencia y ética profesional.

DIRECTOR

Ana Paola Brito

COORDINADORA DE CONVENIOS

CERTIFICADOS EN CALIDAD

AIES

ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS

MÉTODO DE ESTUDIO FINLANDÉS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 1121 del 13 DE DICIEMBRE 2016
de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA QUE

Suarez Gomez Laura Vanesa

IDENTIFICADO(A) CON D.I. No. 1082833708

Asistió al seminario:

SEMINARIO DE EMPRENDIMIENTO

Con una Duración de 5 horas

Director

Instructor

Expedida en la ciudad de Santa Marta, a los 3 días del mes de Abril del año 2022

AIES

LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS "AIES"

Licencia de funcionamiento No 1121 del 13 de Diciembre de 2016,
de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

CERTIFICA QUE:

Suarez Gomez Laura Vanessa

Identificado con D.I N° *1082833708*

Cursó y aprobó los módulos correspondientes al

Seminario de Inserción Laboral

Con una intensidad de 2 (dos) Horas

Director

Ana Paola Brito

Docente

Como constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 23 Días del Mes de Junio

AIES

ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS

MÉTODO DE ESTUDIO FINLANDÉS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 1121 del 13 DE DICIEMBRE 2016
de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA QUE

Suarez Gomez Laura Vanesa

IDENTIFICADO(A) CON D.I. No. 1082833708

Asistió al seminario:

TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE

Con una Duración de 5 horas

Director

Instructor

Expedida en la ciudad de Santa Marta, a los 28 días del mes de Agosto del año 2022

C E D A J A R

Centro De Educacion de Adultos Jose Antonio Ricaurte

Licencia de Funcionamiento N° 851 del 03 de Agosto de 2011
Secretaria de Educación de Malambo

Confiere:

MENCION DE HONOR A:

Laura Suarez Gomez

Por su: ESFUERZO Y SUPERACION

CENTRO DE EDUCACION CEDAJAR JOSE ANTONIO RICAURTE

Yennis Serrano
Rectora

Sandra Rodriguez Romo
Coordinadora

Leonardo Toro Palomino
Director Administrativo

Dado en Malambo a los 04 días del mes de Diciembre de 2.021